



MENDOZA, **02 JUN 2022**

VISTO:

El EXP-CUY: 258/2022, en el que se solicita una Estancia Académica de la agente Paula Sofía VALDEZ, en el Centro de Atención Odontológica al Discapacitado (CAOD), y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente es beneficiaria del Plan de Inclusión Social del Gobierno de San Luis y prestará servicios en el Consultorio para Discapacitados del Centro de referencia de Rehabilitación en el Hospital del Ministerio de Salud de dicha provincia;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de abril de 2022 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

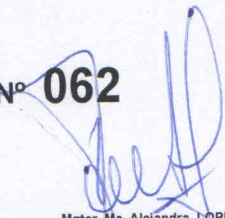
ARTICULO 1º.- Aprobar la Estancia Académica ad-honorem, con fines de capacitación de la agente Paula Sofía VALDEZ (DNI: 39.990.888), quien es beneficiaria del Plan de Inclusión Social del Gobierno de San Luis, y prestará servicios en Consultorio para Discapacitados del Centro de referencia de Rehabilitación en el Hospital del Ministerio de Salud de dicha provincia, conforme con el siguiente detalle:

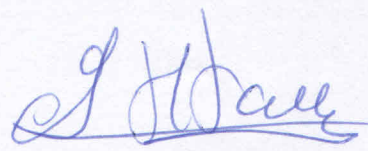
FECHA	HORA	LUGAR
MIÉRCOLES	08:00 a 12:00HS	CAOD
JUEVES	08:00 a 12:00HS	CAOD

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.

RESOLUCION Nº **062**

FO.
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA